

## **ACTA NÚMERO 24-2013**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DÍA JUEVES 01 DE AGOSTO DE 2013**, reunidos en el en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Bachiller Fayver Manuel De León Mayorga, Vocal Cuarto; Br. Maily Graciela Córdova Audón Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

**Ausente con excusa: Doctor Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad.**

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 24-2013**

La Licda. Liliana Vides de Urizar, Vocal Primero, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 24-2013
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 23-2013
- 3º. Informaciones
- 4º. Autorizaciones de Erogaciones de Fondos
- 5º. Solicitudes de Estudiantes
- 6º. Asuntos Académicos
  - 6.1 Solicitud de la Licda. Ane Marie Liere de Godoy para aval para optar a Año Sabático.
  - 6.2 Solicitud de autorización de modificación de horario de labore, para personal docente de la Escuela de Química Biológica.
- 7º. Asuntos Administrativos
  - 7.1 Seguimiento a Informe de Auditoría A-351-2013/017CP, con relación al Almacén de la Facultad.
  - 7.2 Informe de Auditoría A-050-2012/013D, con relación a Escuela de Vacaciones de Junio 2012.
- 8º. Audiencias
- 9º. Nombramientos
  - 9.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

### **SEGUNDO**

#### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 23-2013**

- 2.1 **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 23-2013 y **acuerda**, aprobarla.

### **TERCERO**

#### **INFORMACIONES**

- 3.1 **Informaciones Generales.**
  - 3.1.1 Se conoce oficio Ref.Postgrado 141.07.13 de fecha 26 de julio de 2013, suscrito

por la M.Sc. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual informa que los profesores de esta Facultad que gozan actualmente de una beca completa para el Curso de Especialización en Biología Molecular y Genética, desarrollado por el INVEGEM, son el Lic. Omar Velásquez, de la Escuela de Química; la Dra. María José Dardón, del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- y la Licda. Claudia Rodríguez, del Programa de EDC. Asimismo, que se otorgó una beca del 25% a la Licda. Regina Cabrera de la Escuela de Química Biológica.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.2** Se conoce oficio Ref.CEDE.296.07.2013 de fecha 25 de julio de 2013, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, M.A., Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico de la Facultad, por medio del cual presenta una versión digital de la "Recopilación de Normativos e Instructivos de la Facultad al año 2013", actualizado con la modificación realizada por Junta Directiva en el año 2006, de varios artículos del Normativo de Escuela de Vacaciones.

**Junta Directiva se da por enterada y acuerda**, encomendar al Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A., Secretario de la Facultad, enviar la versión digital de la "Recopilación de Normativos e Instructivos de la Facultad al año 2013", actualizado con la modificación realizada por Junta Directiva en el año 2006, de varios artículos del Normativo de Escuela de Vacaciones, a las diferentes Escuelas y Programas de la Facultad, así como en la página de Control Académico para que esté disponible para toda la comunidad facultativa y público en general.

**3.1.3** Se conoce oficio REF.COMIVAL.57.07.13 de fecha 29 de julio de 2013, suscrito por la M.Sc. Lisette Madariaga Monroy, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, y dirigido a la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Jefa del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos, por medio del cual le presenta documentación para el proceso de promoción docente correspondiente.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.4** Se conoce oficio de fecha 31 de julio de 2013, suscrito por la Dra. María José Dardón Peralta, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2012, por medio del cual presenta el complemento del Informe de Funcionamiento de la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2012, realizada del 03 al 28 de diciembre de 2012.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.5** De Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A., Secretario de la Facultad.

**3.1.5.1** informa que esta semana se completó el diseño del Auditorium de la Facultad, por parte del Arq. Ariel Rodríguez de la División de Servicios Generales, con el visto bueno de la Coordinadora General de Planificación de la Universidad de San Carlos.

Indica que el Auditorium se construirá en la parte superior del parqueo subterráneo de CALUSAC, ubicado a un costado del Edificio S-13. Informa que el diseño incluye la construcción de un edificio de dos niveles en donde se ubicarán las oficinas de Administración Central de la Facultad, la Dirección de la Escuela de Química y un Auditorium con capacidad para 300 personas.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.6 De Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo-**

**3.1.6.1** Informa que se continúa avanzando en la planificación para la construcción de un Edificio que permita la unificación de las colecciones botánicas y animales de la Universidad de San Carlos. Indica que el diseño de dicho Edificio ha estado a cargo de estudiantes de la Facultad de Arquitectura. Informa que dicha planificación cuenta con el aporte de otras facultades como Arquitectura, Ingeniería y Agronomía.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**CUARTO**

**AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS**

**4.1** Se conoce oficio D-CECON No. 364-2013 de fecha 29 de julio de 2013, suscrito por el MBA Jorge Luis Galindo Arévalo, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, por medio del cual solicita autorización para la erogación de Q.1,800.00 del renglón 1.96 "Atención y Protocolo" del presupuesto ordinario de dicho Centro, partida 4.1.37.3.13, como parte de los gastos a incurrir en las actividades académicas y culturales en conmemoración del XXXII Aniversario del CECON y XCI aniversario del Jardín Botánico.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por el MBA Jorge Luis Galindo Arévalo, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, **acuerda**, autorizar la erogación de Q.1,800.00 del renglón 1.96 "Atención y Protocolo" del presupuesto ordinario de dicho Centro, partida 4.1.37.3.13, como parte de los gastos a incurrir en las actividades académicas y culturales en conmemoración del XXXII Aniversario del CECON y XCI aniversario del Jardín Botánico.

**4.2 Junta Directiva** tomando en cuenta la realización del Acto Académico en conmemoración del XCV Aniversario de Fundación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, a celebrarse el día martes 10 de septiembre del año en curso, **acuerda:**

**4.2.1** Autorizar la erogación de hasta Q.9,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.96 "Atención y Protocolo" de Administración Central, para la elaboración de plaquetas de vidrio para ser entregadas como reconocimiento al personal docente y administrativo de esta Unidad Académica que cumple 30, 25, 20 y 15 años de servicio en la Facultad.

**4.2.2** Autorizar la erogación de hasta Q.9,500.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.96 "Atención y Protocolo" de Administración Central, para cubrir gastos de un refrigerio

que se otorgará a los asistentes al Acto Académico en conmemoración del XCV Aniversario de Fundación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

**4.2.3** Autorizar la erogación de hasta Q.1,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.96 “Atención y Protocolo” de Administración Central, para cubrir gastos de arreglos florales para colocar en el auditorium, en donde se desarrollara el Acto Académico en conmemoración del XCV Aniversario de Fundación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

**4.2.4** Autorizar una ayuda económica consistente en Q.1,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19 de Administración Central, para la compra de libros y/o cualquier tipo de material bibliográfico, para el ó la estudiante que se haga acreedor al reconocimiento de “Mejor Estudiante de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en el período de junio 2012 a julio 2013”, a entregarse en el Acto Académico en conmemoración del XCV Aniversario de Fundación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

**4.3** Se conoce oficio Ref.E.Q.F.307.08.2013 de fecha 01 de agosto de 2013, suscrito por la Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita una ayuda económica para la elaboración de tres plaquetas, para cada una de las Licenciadas Fabiola de Micheo, Carmen Samayoa y Magda de Baldetti, así como para gastos de alimentos, para los asistentes al II Congreso de Química Farmacéutica a realizarse en el mes de septiembre del presente año.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.1,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.96 “Atención y Protocolo” de Administración Central, para la elaboración de tres plaquetas, para cada una de las Licenciadas Fabiola de Micheo, Carmen Samayoa y Magda de Baldetti, en distinción y agradecimiento al trabajo desempeñado durante los años de servicio y quienes finalizarán labores este año en el Departamento de Toxicología de esta Facultad. Asimismo, se autoriza la erogación de hasta Q.2,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.96 “Atención y Protocolo” de Administración Central, para gastos de alimentos, para los asistentes al II Congreso de Química Farmacéutica a realizarse en el mes de septiembre del presente año.

## **QUINTO**

### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**5.1 Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud presentada por varios estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar por última ocasión, la preasignación extemporánea de sección a los estudiantes: Lesvin Baudillo Ixpata Depaz, Carné No. 2008-10213 de la carrera de Química Biológica y Merlyn Anneth

Gaitan Pérez, Carné No. 2013-22159 de la carrera de Nutrición, durante el presente semestre, debiendo para el efecto, cumplir con todos los requisitos académicos correspondientes. En consecuencia se encomienda a la Licda. Maritza Sandoval López, M.A., Jefa de Control Académico, realizar la preasignación correspondiente.

**5.2 a)** Como antecedente se conoció audiencia al estudiante José Vinicio Molina Muralles, concedida según consta en el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.2, del Acta No.19-2013, en donde solicitó se le autorice una quinta oportunidad para asignarse el curso de Fisiología Comparada I en semestre.

b) Se conoce oficio EB/No.209-2013 de fecha 01 de agosto de 2013, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, en donde como respuesta a lo solicitado según Punto SÉPTIMO, inciso 7.2, Subinciso 7.2.2 del Acta No.19-2013, indica que su opinión es NO favorable a la solicitud presentada por el estudiante José Vinicio Molina Muralles, para que pueda asignarse como único estudiante el curso de Fisiología Comparada I durante la Escuela de Vacaciones, debido a que en la práctica de laboratorio es necesario sacrificar varios animales para un curso de una sola persona, tomando en cuenta que el Bachiller Molina, no cuenta con la zona mínima de laboratorio para poder exonerarse.

c) El Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo, se excusa de conocer este caso.

**Junta Directiva** con base en el Artículo 25 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, hacer del conocimiento del estudiante José Vinicio Molina Muralles, de la carrera de Biología, que solamente puede asignarse el curso de Fisiología Comparada I, en Escuela de Vacaciones, para lo cual se tendrá que contar con el aval del Departamento correspondiente, así como de la Dirección de Escuela de Biología.

**5.3 Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por la estudiante Flor De Lys Estrada Morales, Vicepresidenta de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, de fecha 01 de agosto de 2013, **acuerda**:

**5.3.1 Ampliar la resolución del Punto SEXTO, Inciso 6.8 del Acta No. 02-2013 de sesión celebrada el 24 de enero de 2013, de la siguiente forma:**

**“SEXTO: SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**...6.8 Junta Directiva** con base en el Artículo 4 del Reglamento de la Tasa Estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y tomando en cuenta la solicitud planteada por la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-, **acuerda**, avalar y certificar a los siguientes estudiantes como miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-, electos para el período 2012-2013 según consta en el Acta No. 227 de dicha Asociación, y quienes tomaron posesión el 29 de octubre

del año 212: Presidente, Eliseo Josué Albanés Gómez, Carné No. 200842074 de la carrera de Química Biológica, Documento Único de Identificación CUI 2048136700101; Vicepresidente, Flor de Lys Estrada Morales, Carné No. 201013805 de la carrera de Química Farmacéutica, CUI 2287048390108; Secretaría de Finanza, Ana Ligia Sandoval Pérez, Carné No. 200911004 de la carrera de Química Farmacéutica, CUI 2073234020101; Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Gilberto Alejandro Calderón Mazariegos, Carné No. 200614715 de la carrera de Nutrición, cédula de vecindad A-11 230924; Secretaría de Proyección Social, Carmen María Pérez Samayoa, Carné No. 201010221 de la carrera de Química Biológica, CUI 2050565470101; Secretaría de Cultura, Relaciones Públicas y Divulgación, Lizy Montes Munguía, Carné No. 200918136 de la carrera de Química Farmacéutica, CUI 2172455281215; Secretaría de Deportes, Juan Antonio Aguirre Orantes, Carné No. 201021490 de la carrera de Nutrición, CUI 2081303490101; Secretaría de Medio Ambiente, Sofía Marivel Méndez Méndez, Carné No. 200911049 de la carrera de Biología, CUI 2111758970901; Secretaría de Administración de Servicios, María Eugenia Vásquez Sosa, Carné No. 201113650 de la carrera de Química Farmacéutica y Secretaría de Actas, CUI 2089119520101, Ricardo Antonio Posadas Villeda, Carné No. 201113502 de la carrera de Química, CUI 2203930870101.”

**5.3.2** Autorizar la emisión del Certificado de Cursos Aprobados sin costo para cada uno de los estudiantes indicados en el inciso anterior.

## **SEXTO**

### **ASUNTOS ACADÉMICOS**

#### **6.1 Solicitud de la Licda. Ane Marie Liere de Godoy para aval para optar a Año Sabático.**

Se conoce oficio de fecha 30 de julio de 2013, suscrito por la M.Sc. Ane Marie Liere de Godoy, Profesora Titular VIII del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos -CEGIMED-, por medio del cual presenta su solicitud para aval de Junta Directiva para optar a Año Sabático durante el 2014, período en el cual estará realizando su Tesis Doctoral para el Doctorado en Atención Farmacéutica de la Universidad de Granada, España, con el título “Intervención Farmacéutica en pacientes en Cuidados Paliativos del INCAN”, del cual se adjunta resumen ejecutivo. Indica que ha entregado una carta a la Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio de la cual se compromete a continuar realizando las actividades puntuales que hasta el día de hoy ha tenido asignadas en su plaza de Profesor Titular VIII en CEGIMED.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por la M.Sc. Ane Marie Liere Matute de Godoy, Profesora Titular VIII del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos -CEGIMED-, **acuerda**, solicitar su opinión de la Licda. Alma Lucrecia

Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, con relación a la solicitud para optar a Año Sabático durante el año 2014, por parte de la M.Sc. Liere de Godoy.

**6.2 Solicitud de autorización de modificación de horario de labores, para personal docente de la Escuela de Química Biológica.**

Se conoce oficio REF.EQB.201-2013 de fecha 25 de julio de 2013, suscrito por la M.A. María Eugenia Paredes, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual solicita autorización para la modificación de horario de labores del siguiente personal docente de dicha Escuela:

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud presentada por la M.A. María Eugenia Paredes Sánchez, Directora de la Escuela de Química Biológica, **acuerda**, aprobar la modificación de horario de labores del personal docente de dicha escuela, durante el segundo semestre de 2013 de la siguiente manera:

<b>NOMBRE DOCENTE</b>	<b>PLAZA</b>	<b>HORARIO ACTUAL</b>	<b>CAMBIO DE HORARIO</b>	<b>VIGENCIA</b>
MSc. Alba Marina Valdés Ruiz de García	Prof. Titular XII 8 HD.	lunes a viernes de 12:00 a 20:00 horas.	lunes a viernes de 11:00 a 19:00 horas.	Del 02 de julio del al 31 de diciembre del 2013
Dra. Ingrid Patricia Saravia Otten	Prof. Titular VII 8 HD.	lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas.	lunes a viernes de 11:00 a 19:00 horas.	
Licda. Rosario Damaris Hernández Hernández	Prof. Titular III 4 HD.	lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas.	lunes a viernes de 13:00 a 17:00 Horas.	
Br. Nelly Mariela Marroquín de Paz	Auxiliar de Cátedra 4 HD.	lunes a viernes de 14:00-18:00 horas.	lunes, martes, miércoles y viernes de 13:00 a 17:00 horas jueves de 15:00 a 19:00 horas.	Del 22 de julio al 31 de diciembre del 2013
Br. Claudia Alejandra Osorio Salguero	Auxiliar de Cátedra II 4 HD.	lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas.	lunes de 15:00 a 20:00 horas, martes, miércoles y jueves de 14:00 a 18:00 horas, viernes de 13:00 a 16:00 horas.	
Lic. Armando Cáceres Estrada	Prof. Titular XII 8 HD.	lunes a viernes de 11:30 a 19:30 horas.	lunes de 11:00 a 15:00 horas de martes a viernes de 11:00 a 20:00 horas.	Del 02 de julio al 31 de diciembre del 2013
Licda. Karla Josefina Lange Cruz	Prof. Titular III 4 HD.	lunes a viernes de 15:00 a 19:00 horas.	lunes y jueves de 07:00 a 08:00 horas y de 12:00 a 15:00 horas martes, miércoles y viernes de 12:00 a 16:00 horas.	
MSc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán	Prof. Titular XI 8 HD.	lunes a viernes de 11:00 a 19:00 horas.	lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas.	
Br. Claudia Lucía Mata Asifuina	Auxiliar de Cátedra II 4 HD.	lunes a viernes de 14:00-18:00 horas.	lunes de 12:00 a 20:00 horas, martes de 12:00 a 19:00 horas, miércoles de 12:00 a 18:00 horas, jueves de 14:00 a 18:00 horas, viernes de 12:00 a 17:00 horas.	

Br. Iván Estuardo Roche Villagrán	Auxiliar de Cátedra II. 4 HD.	lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas.	lunes de 14:00 a 18:00 horas, martes de 14:00 a 19:00 horas, miércoles de 13:00 a 18:00 horas., Jueves y viernes de 14:00 a 17:00 horas.	Del 02 de julio al 31 de diciembre del 2013
Dra. Karin Larissa Herrera Aguilar	Prof. Titular VII 4 HD.	lunes a viernes de 12:30 a 16:30 horas.	lunes de 09:00 a 13:00 horas, martes de 11:00 a 15:00 horas, miércoles de 11:30 a 15:30 horas, jueves de 10:00 a 14:00 horas, viernes de 12:00 a 16:00 horas.	
Licda. María del Carmen Bran González	Prof. Titular XI 8 HD.	lunes a viernes de 12:00 a 20:00 horas.	lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas.	
Lic. Osberth Isaac Morales Esquivel	Prof. Titular III 6 HD.	lunes a viernes de 13:00-19:00 horas.	lunes a viernes de 12:00 a 18:00 horas.	
Br. Nancy Gabriela Escobar Mena,	Auxiliar de Cátedra II 4 HD.	lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas.	lunes a jueves de 12:00 a 16:00 horas, viernes de 14:00 a 18:00 horas.	

**SÉPTIMO****ASUNTOS ADMINISTRATIVOS****7.1 Seguimiento a Informe de Auditoría A-351-2013/017CP, con relación al Almacén de la Facultad.**

Se conoce oficio REF.A-448-2013/040CP de fecha 15 de julio de 2013, suscrito por la Licda. Rebeca Eunice García Alvarado, Profesional de Auditoría, Lic. José Oswaldo Meléndrez Gática, Coordinador Área de Campo y Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General, en donde como respuesta a lo solicitado según Punto DÉCIMO, Inciso 10.1 del Acta No. 17-2013 de sesión de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia del 06 de junio de 2013, se indica, literalmente: "1. El Informe preliminar se envió al Señor Decano, derivado que es la autoridad nominadora y consideramos que su actuar debía ser inmediato sobre el proceso de despido. 2. Como resultado del Informe preliminar, los involucrados hicieron llegar sus argumentos sobre el tema, sin que éstos llegaran a desvanecer los señalamientos vertidos en el citado informe preliminar; razón que motivó que ordenáramos el cargo contable definitivo a cada uno de ellos y se decidió enviar a Junta Directiva el Informe final. 3. Con respecto al Cargo Contable al Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, se efectuó por haber autorizado la erogación para comprar materiales innecesarios, descritos en los anexos 9 y 11 del Informe; responsabilidad que se compartió con Secretaría Adjunta, Tesorería y Guardalmacén. La razón de dicho cargo es independiente a los señalamientos por alteraciones e irregularidades en el almacén, de los cuales se hizo corresponsable al Secretario Adjunto, Tesorera y Guardalmacén en forma porcentual. 4. Asimismo, al señor Noé Felipe Mijangos, Guardalmacén, no se le ha realizado el proceso disciplinario correspondiente, por lo que en función de asesoría se reitera a Junta Directiva que debe requerir al señor Decano efectuar lo recomendado por



Auditoría en la Referencia A-297-2013/018CP e Informe A-351-2013/017CP, en cuanto a realizar el proceso de despido y presentar la denuncia ante el Ministerio Público en contra del señor Felipe Mijangos, para evitar asumir responsabilidades en forma solidaria y mancomunada entre las autoridades de la Facultad y el señor Mijangos, por los actos cometidos por él.”

**Junta Directiva acuerda,** hacer del conocimiento de Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que según Punto OCTAVO, Inciso 8.1 del Acta No.19-2013 de sesión de Junta Directiva del 20 de junio de 2013, se presentó la resolución final de este Órgano de Dirección, con relación a Informe de Auditoría A-351-2013/017CP.

**7.2 Informe de Auditoría A-050-2012/013D, con relación a Escuela de Vacaciones de Junio 2012.**

Se conoce Informe de Auditoría A-050-2012/013D de fecha 20 de junio de 2013 y recibido el 25 de julio del mismo año, suscrito por la Licda. Karla Valleska Cermeño Mejía, Profesional de Auditoría, el Lic. Josué Alfonso Hernández Herrera, Coordinador Área Descentralizada y el Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General, con relación a revisión de documentación de la Escuela de Vacaciones de Junio 2012, en donde según lo expuesto, se concluye, literalmente: “La Escuela de Vacaciones de Junio 2012, en el aspecto financiero no es razonable, derivado que de los ingresos percibidos, únicamente se desembolsaron los gastos para pago de sueldos y prestaciones del personal docente y administrativo involucrado en el proceso, no así los gastos que corresponderían al funcionamiento, lo que no permite establecer el costo real de la Escuela de Vacaciones. Asimismo, en cuanto a los ingresos, el Informe presentado por la Coordinación con relación a la información financiera registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF-USAC-, refleja una diferencia de Q.80,220.00 de más. RECOMENDACIÓN 1. Se solicite a la brevedad posible el informe final de Escuela de Vacaciones de Junio de 2012, a efecto de que Junta Directiva conozca la situación real de la misma. 2. Se aclare los motivos por los que no se tramitó Documento Pendiente para los gastos de funcionamiento de la Escuela; este señalamiento es reiterativo, en virtud que para la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2011 se hizo del conocimiento de Junta Directiva esta situación. 3. Se aclare la diferencia entre los ingresos Registrados y los presentados en el Informe Ejecutivo de Coordinación, en virtud que puede existir un sobregiro de gastos lo que se estaría cubriendo con ingresos provenientes de anteriores Escuelas de Vacaciones y que no han sido ejecutados en forma oportuna y correcta. De lo actuado, se informe a Auditoría Interna en un plazo no mayor de quince (15) días hábiles después de conocer la presente referencia, para el seguimiento que corresponda.”

**Junta Directiva** tomando en cuenta el Informe de Auditoría A-050-2012/013D

**acuerda**, solicitar al Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Junio 2012, para que en fecha que no exceda el día miércoles 07 de agosto del presente año, presente un Informe Completo con el detalle financiero de la Escuela de Vacaciones de Junio 2012, así como las aclaraciones y/o justificaciones de lo indicado por Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos, con relación a dicha Escuela de Vacaciones.

## **OCTAVO AUDIENCIAS**

### **8.1 A señor Noé Felipe Mijangos**

La Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero, da la bienvenida al Sr. Noé Felipe Mijangos, Guardalmacén de la Facultad. Le indica que la razón de haber sido llamado a esta audiencia es porque en fecha reciente se distribuyó en la Facultad un anónimo con sindicaciones falsas hacia este Órgano de Dirección, así como a trabajadores de la Facultad, al cual se adjunto una copia de un documento manuscrito en donde se consigna su nombre, firma y número de registro de personal. Por lo anterior le pregunta qué información tiene al respecto?

Sr. Noé Felipe Mijangos: Indica que la copia sí es de un manuscrito que elaboró en marzo de este año, el cual era un borrador para ser entregado al Decano de la Facultad, pero que ya no pudo mandar cuando correspondía. Indica que cuando se encontraba sacando fotocopias a dicho documento se le acercaron ciertas personas, posiblemente estudiantes, quienes le pidieron una copia del documento, ante lo cual no accedió ya que era un documento privado. Indica que tiene sospechas que el encargado de la fotocopidora proporcionó una copia del documento a dichas personas. Indica que el 24 de julio se dio cuenta que distribuyeron el anónimo, lo cual le preocupó bastante, ya que adjuntaron sin su consentimiento la copia del borrador de manuscrito elaborado en marzo. Informa que dicha situación lo tiene molesto ya que puede ser que alguien esté mal usando dicha información, por lo que informó del asunto al Decano y al Licenciado Gálvez. Indica que conoce de alguien que solicitó información del caso de la bodega de la Facultad a la Secretaría de la Facultad, y no sabe para qué utilizarán dicha información, no sabe si quieren ayudarlo o perjudicarlo. Informa que no hay ninguna prueba de que él tenga algo que ver con el anónimo. Recuerda el caso de otro anónimo que también publicaron y que siempre están tratando de afectarlo.

Licenciada Vides Santiago de Urizar: Cuando le solicitaron copia del manuscrito?

Señor Felipe Mijangos: aproximadamente en el período entre el 15 al 18 de marzo, cuando estaba sacando fotocopias Indica que al estudiante Diego se le ha proporcionado información de este caso. Informa que no ha dado su consentimiento para publicar de cualquier forma dicho manuscrito.

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo: podría reconocer a la persona que le pidió una copia del manuscrito?

Señor Felipe Mijangos: no.

Br. Fayver Manuel De León Mayorga, Vocal Cuarto: el estudiante que mencionó anteriormente de nombre Diego, es Diego Barillas?

Sr. Felipe Mijangos: Sí. Indica que tiene conocimiento que dicho estudiante solicitó en Secretaría de la Facultad, documentos con relación al caso de la bodega. Manifiesta que no puede acusar a nadie porque no le consta de ninguna forma quién pudo elaborar el anónimo.

**Junta Directiva se da por enterada.**

## **NOVENO**

### **NOMBRAMIENTOS**

#### **9.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado**

**Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

**9.1.1 LICDA. MIRIAM ROXANA MARROQUÍN LEIVA**, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química, como **PROFESORA TITULAR I 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q. 1,435.00, durante el período comprendido del 08 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de lunes a viernes de 11:00 a 12:15 horas, como Coordinadora del proceso de formación de la Unidad de Investigación en Educación de Ciencias Químicas y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 118. Se nombra a la Licenciada Marroquín Leiva, debido a creación de la plaza por reprogramación.

**9.1.2 LICDA. MARTA MARÍA DEL CID MENDIZÁBAL DE HERRERA**, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico la Escuela de Química, como **PROFESORA TITULAR I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 4,592.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de Análisis Inorgánico II, Coordinadora de Laboratorios del curso de Análisis Inorgánico II (4 secciones) jornada matutina, Coordinadora de la gestión de control y distribución de reactivos del Departamento de Análisis Inorgánico y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 119. Se nombra a la Licenciada del Cid Mendizábal de Herrera, debido a creación de la plaza por reprogramación.

**9.1.3 LICDA. ROSA PATRICIA NAVAS NÁJERA**, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico la Escuela de Química, como **PROFESORA INTERINA 8HD**, con un sueldo mensual de Q. 9,184.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas, para impartir el curso de Análisis Inorgánico II, Coordinadora de Teoría del curso de

Análisis Inorgánico II (4 secciones), en la elaboración de documentos de apoyo (hojas de trabajo, exámenes cortos, guías de estudio, etc.) y publicaciones de información en página web del Depto. [www.deptodeanalisisinorganico.blospot.com](http://www.deptodeanalisisinorganico.blospot.com), Coordinadora de laboratorios del curso de Análisis Inorgánico II jornada vespertina (4 secciones), y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 117. Se nombra a la Licenciada Navas Nájera, debido a creación de la plaza por reprogramación.

**9.1.4 BR. BALMORE SALVADOR VALLADARES JOVEL**, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 2,856.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, como encargado de la preparación de reactivos para los laboratorios de los cursos de Análisis Inorgánico II y Optativo de Química Ambiental Aplicada. Análisis de diferentes tipos de muestras que ingresen al Laboratorio de Investigación Química y Ambiental –LIQA- y preparación de equipo de laboratorio y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 113. Se nombra al Bachiller Valladares Jovel, debido a creación de la plaza por reprogramación.

**9.1.5 LIC. ERICK GIOVANNI ESTRADA PALENCIA**, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q. 9,184.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas, para impartir teoría y laboratorio del curso de Química Orgánica II para las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 111. Se nombra al Licenciado Estrada Palencia, debido a creación de la plaza por reprogramación.

**9.1.6 BR. JAQUELINE AMELIA CARRERA MONTERROSO**, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,056.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Química Orgánica III para la carrera de Químico y Química Orgánica II para las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 121. Se nombra a la Bachiller Carrera Monterroso, debido a creación de la plaza por reprogramación.

**9.1.7 LIC. EDUARDO ROBLES AGUIRRE**, para laborar en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un

sueldo mensual de Q. 9,184.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de lunes a viernes de 12:00 a 20:00 horas, para impartir teoría y laboratorio de los cursos de Tecnología de Alimentos y Optativo Electroquímica a estudiantes de la carrera de Químico y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 110. Se nombra al Licenciado Robles Aguirre, debido a creación de la plaza por reprogramación.

**9.1.8 BR. EDWIN AROLD O AXP UACA ASPUAC**, para laborar en el Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,056.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Análisis Instrumental II y Fisicoquímica para estudiantes de la carrera de Químico y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 34. Se nombra al Bachiller Apxuaca Aspuac debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

**9.1.9 BR. CARLOS HUMBERTO IGUARDIA ARRIVILLAGA**, para laborar en el Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,056.00, durante el período comprendido del 15 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Análisis Instrumental I para estudiantes de la carreras de Químico Farmacéutico y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 47. Se nombra al Bachiller Iguardia Arrivillaga, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

**9.1.10 LIC. PEDRO GUILLERMO JAYES REYES**, para laborar en el Departamento de Análisis Instrumental de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 2HD**, con un sueldo mensual de Q. 2,296.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 16:00 horas, para realizar análisis químicos de muestras diversas, e impartir laboratorio del curso de Análisis Instrumental II y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 112. Se nombra al Licenciado Jayes Reyes, debido a creación de la plaza por reprogramación.

**9.1.11 LIC. CHRISTIAN DANIEL FARFÁN BARRERA**, para laborar en el Departamento de Análisis Instrumental de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 4,592.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para realizar análisis químicos de muestras diversas, apoyo a las prácticas de laboratorio, estudio de mercadeo de servicios analíticos,

montaje de metodología analítica y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 116. Se nombra al Licenciado Farfán Barrera, debido a creación de la plaza por reprogramación.

**9.1.12 BR. WALDA RENEE SALAZAR FLORES**, para laborar en el Departamento de Análisis Instrumental de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,056.00, durante el período comprendido del 15 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas, para realizar análisis químicos de muestras diversas, docencia práctica de laboratorio, actividades de investigación y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 115. Se nombra a la Bachiller Salazar Flores, debido a creación de la plaza por reprogramación.

**9.1.13 BR. EDUARDO ANTONIO SAQUILMER VÁSQUEZ**, para laborar en el Departamento de Monitoreo del Aire de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,056.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de lunes a viernes de 11:00 a 15:00 horas, para realizar muestreo y análisis fisicoquímico de los parámetros medidos en el Laboratorio de Monitoreo del Aire y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 114. Se nombra al Bachiller Saquilmer Vásquez, debido a creación de la plaza por reprogramación.

**9.1.14 BR. SWUANNY VALESKA VILLAGRÁN HERRARTE**, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,056.00, durante el período comprendido del 08 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para preparar e impartir el Laboratorio del curso de Anatomía y Fisiopatología II a una sección. Colaborar en el desarrollo de los proyectos de investigación. Y otras actividades que al departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 26. Se nombra a la Bachiller Villagrán Herrarte, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición correspondiente.

**9.1.15 LICDA. MARÍA EUGENIA PAREDES SÁNCHEZ**, para laborar en la Dirección de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR TITULAR VII 3HD**, con un sueldo mensual de Q. 6,102.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de lunes a viernes de 11:00 a 13:00 horas y de 18:00 a 19:00 horas, para encargarse de la Dirección de Escuela. Impartir el curso de Administración de Laboratorios. Realizar Investigación y otras actividades que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 84. Se nombra a la Licenciada Paredes Sánchez, debido a Solicitud de Licencia del Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, quien ocupa otro cargo en la Universidad.

**9.1.16 BR. RUDY DANIEL TOC NORIEGA**, para laborar en el Departamento de Química Medicinal de la Escuela de Química Farmacéutica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,056.00, durante el período comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de lunes a viernes de 13:45 a 17:45 horas, para impartir el laboratorio del curso de Química Medicinal I, preparar reactivos y muestras, limpieza, uso y calibración de equipo de laboratorio de dicho curso, calificar reportes, exámenes cortos, monografías, etc. Participar en otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 17. Se nombra al Bachiller Toc Noriega, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición correspondiente.

**9.1.17 LICDA. JENNIFFER SUZZÁN ORTÍZ WOLFORD**, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como **PROFESORA INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 4,592.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del Curso de Biología General II. Realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 89. Se nombra a la Licenciada Ortíz Wolford, debido a la reprogramación de la plaza.

**9.1.18 BR. ANA LUISA AMBROCIO**, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 2,856.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de Laboratorio del Curso de Biología General II. Colaborar con otras actividades del Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 30. Se nombra a la Bachiller Ambrocio, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición correspondiente.

**9.1.19 LIC. JULIO RAFAEL MORALES ÁLVAREZ**, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 4,592.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para coordinar y dirigir actividades de investigación, docencia y extensión en la Estación Biológica Santa Lucía Lachuá, Cobán, Alta Verapaz. Realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 84. Se nombra al Licenciado Morales Álvarez, debido a la reprogramación de la plaza.

**9.1.20 LIC. PAVEL ERNESTO GARCÍA SOTO**, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 4,592.00, durante el período

comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 15:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del Curso de Zoología de Vertebrados III. Realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 85. Se nombra al Licenciado García Soto, debido a reprogramación de la plaza.

**9.1.21 LIC. PEDRO DANIEL PARDO VILLEGAS**, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 4,592.00, durante el período comprendido del 03 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 13:30 a 17:30 horas los días lunes, miércoles y jueves y de 12:00 a 20:00 horas los días viernes, para impartir teoría y laboratorio del Curso de Principios de Geología y Paleontología. Realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 87. Se nombra al Licenciado Pardo Villegas, debido a reprogramación de la plaza.

**9.1.22 LICDA. LIGIA MARÍA DE LA LUZ DÍAZ MORALES DE TAYLOR**, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESORA INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 4,592.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 07:00 a 11:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del Curso de Zoología de Invertebrados I. Realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 88. Se nombra a la Licenciada Díaz Morales de Taylor, debido a reprogramación de la plaza.

**9.1.23 LICDA. MARIANELA MENES HERNÁNDEZ**, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESORA INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 4,592.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 13:30 a 17:30 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del Curso de Investigación Aplicada II. Realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 93. Se nombra a la Licenciada Menes Hernández, debido a reprogramación de la plaza.

**9.1.24 M.Sc. ANA LUCÍA GRAJEDA GODÍNEZ**, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESORA INTERINA 8HD**, con un sueldo mensual de Q. 9,184.00, durante el período comprendido del 03 de julio al 22 de agosto de 2013, con un horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, como curadora de la Colección de Aves del Museo de Historia Natural, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 94. Se nombra a la M.Sc. Grajeda Godínez, debido a reprogramación de la plaza por suspensión por parte del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social del Dr. Juan Fernando Hernández



Escobar.

**9.1.25 LICDA. JENNIFFER SUZZÁN ORTÍZ WOLFORD**, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESORA INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 4,592.00, durante el período comprendido del 03 de julio al 22 de agosto de 2013, con un horario de 13:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, como Coordinadora de la base de datos que contiene información generada por la Comisión de Autoevaluación de la Escuela de Biología. Realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 95. Se nombra a la Licenciada Ortiz Wolford, debido reprogramación de la plaza por suspensión por parte del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social del Dr. Juan Fernando Hernández Escobar.

**9.1.26 M.Sc. PAVEL ERNESTO GARCÍA SOTO**, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 3.65HD**, con un sueldo mensual de Q. 4,190.20, durante el período comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 08:00 a 11:40 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del Curso de Farmacobotánica II que se imparte para la carrera de Químico Farmacéutico. Realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 90. Se nombra al M.Sc. García Soto, debido a reprogramación de la plaza.

**9.1.27 BR. ANA MARGOTH DÍAZ GONZÁLES**, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 2,856.00, durante el período comprendido del 09 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de Laboratorio del Curso de Farmacobotánica II, una práctica de laboratorio del curso de Biología General II y colaborar con otras actividades del Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 92. Se nombra a la Bachiller Díaz Gonzáles, debido reprogramación de la plaza.

**9.1.28 LICDA. RUTH MAHOLIA ROSALES PINEDA**, para laborar en la Escuela de Nutrición como **PROFESORA INTERINA 6HD**, con un sueldo mensual de Q. 6,888.00 durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 08:00 a 14:00 horas los días lunes, miércoles, jueves y viernes, de 10:00 a 16:00 horas los días martes, para supervisión de la práctica integrada de Nutrición Clínica y Ciencias de Alimentos a 14 alumnos del 10º. Ciclo de la carrera de Nutrición, elaborar materiales de apoyo, organizar la docencia de dicha asignatura, monitorear, evaluar el rendimiento académico de los estudiantes y brindar atención a los mismos. Atender otras comisiones académicas delegadas por la Dirección de Escuela, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 31. Se nombra a la Licenciada Rosales

Pineda, por existir una vacante, debido a creación por vacante de la plaza No. 5.

**9.1.29 LICDA. TANIA EMILIA REYES RIVAS DE MASELLI**, para laborar en la Escuela de Nutrición como **PROFESORA INTERINA 6HD**, con un sueldo mensual de Q. 6,888.00 durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 07:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir el curso y el laboratorio del curso de Nutrición Clínica de Adultos y su respectivo laboratorio a 45 estudiantes del 8º. Ciclo de la carrera de Nutrición, así como realizar actividades designadas por la Dirección, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 32. Se nombra a la Licenciada Reyes Rivas de Maselli, por existir una vacante, debido a creación por vacante de la plaza No. 5.

**9.1.30 LICDA. SILVANA PATRICIA MORALES AGUILAR DE ESCALANTE**, para laborar en la Escuela de Nutrición como **PROFESORA INTERINA 2HD**, con un sueldo mensual de Q. 2,296.00 durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 08:00 a 10:00 horas de lunes a viernes, para impartir y desarrollar el curso de Psicología II a 45 estudiantes del 4º. Ciclo de la carrera de Nutrición, así como, elaborar materiales de apoyo, organizar la docencia de dicha asignatura, monitorear, evaluar el rendimiento académico de los estudiantes y brindar atención a los mismos. Atender otras comisiones académicas delegadas por la Dirección, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 33. Se nombra a la Licenciada Morales Aguilar de Escalante, debido a creación por vacante de la plaza No. 5.

**CIERRE DE SESION: 16:00 HORAS.**

Licda. Lilibiana Magaly Vides Santiago de Urizar  
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares  
VOCAL SEGUNDO

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli  
VOCAL TERCERO

Br. Fayver Manuel De León Mayorga  
VOCAL CUARTO

Br. Maily Graciela Córdova Audón  
VOCAL QUINTO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A.  
SECRETARIO

